

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
CONVOCATORIA PÚBLICA**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en uso de sus facultades constitucionales legales, y en especial conferidas por la Ley 99 de 1993 y demás normas complementarias, el artículo 209 de la Constitución Política, artículo 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, artículo 17 de la Ley 850 de 2003, artículo 8 de la Ley 962 de 2005, Ley 1757 de 2015, título IV.

CONVOCA:

A todos los representantes de los diferentes Sectores Públicos y Privados, a las Organizaciones no Gubernamentales, a las Comunidades Indígenas, a los Gremios Económicos, a los Veedores, a los Entes de Control y a la Comunidad en General; a participar en la Audiencia Pública de seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal de conformidad con el párrafo primero del Artículo 2.2.8.6.4.1.1 del Decreto 1076 de 2015, con el fin de presentar los resultados de la gestión adelantada. Teniendo en cuenta lo anterior, la consulta de los temas de interés general se podrán realizar en la página web: www.cas.gov.co en la ruta quienes somos - planeación, Gestión y Control- Plan de acción 2016-2019 (<http://cas.gov.co/index.php/lacas/planeacion-gestion-y-control/plan-de-accion-2016-2019.html>).

FECHA, LUGAR Y HORA:

La Audiencia Pública de seguimiento al plan de acción cuatrienal se llevará a cabo el día veintiséis (26) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) en las instalaciones del Auditorio de la Sede principal de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, ubicado en la carrera 12 # 9-06 Barrio la Playa del Municipio de San Gil, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Dado en San Gil a los, 22 días del mes de noviembre de 2019.

JUAN GABRIEL ÁLVAREZ GARCÍA
Director General

Revisó: Dr. Gabriel Abril Rojas
Revisó: Dr. Raúl duran Parra
Elaboró: Leonardo A. Pacheco



ANEXO No. 1

LUGAR DE INSCRIPCIÓN DE INTERVINIENTES AUDIENCIA PUBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION CUATRIENAL 2016-2019:

Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública de seguimiento al plan de acción cuatrienal 2016-2019 lo podrán realizar a partir del día 02 de diciembre de 2019 hasta el día 20 de diciembre de 2019 en horario de oficina 8:00 am -12:00 am y de 2:00 pm a 6:00 pm, en la Secretaría General o Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, ubicada en la carrera 12 # 9-06 Barrio la Playa del Municipio de San Gil - Santander, también se puede realizar la inscripción en la Página web www.cas.gov.co en la ruta quienes somos - planeación, Gestión y Control- Plan de acción 2016-2019 (<http://cas.gov.co/index.php/lacas/planeacion-gestion-y-control/plan-de-accion-2016-2019.html>), mediante el diligenciamiento del formulario de inscripción, así mismo, la inscripción podrá realizarse en las líneas telefónicas 7240765 - 7238925, y en las Oficinas de Apoyo de las siguientes Regionales:

- Oficina Enlace Bucaramanga, carrera 26 # 36-14 Oficina 501. Edificio Fénix, Bucaramanga. Teléfono: 6459043.
- Oficina de Apoyo Mares, calle 48 con cra. 28 (Esq.) Barrio Palmira, Barrancabermeja. Teléfono: 6212710 Cel: 3108157696.
- Oficina de Apoyo Comunera, calle 16 # 12-38, Socorro. Teléfono: 7276109.
- Oficina de Apoyo García Rovira, calle 12 # 9-14 (Esq.) Málaga. Teléfono: 6617923.
- Oficina de Apoyo Vélez, carrera 6 # 9-14, Vélez. Teléfono: 7564011.



www.cas.gov.co – Línea Gratuita 01 8000 917600